

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don José Manuel Beiras Torrado.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Beiras Torrado (número del Registro de Personal A01EC1180, nacido el 7 de abril de 1936) Catedrático de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Enrique Casado y de Frías.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, a don Enrique Casado y de Frías (A01EC1022) con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Salamanca viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Valencia a don Fernando de la Puente Fernández de Ulibarri.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando de la Puente Fernández de Ulibarri (número del Registro de Personal A01EC1173, nacido el 26 de marzo de 1929) Catedrático de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 23 de abril de 1970 por la que se nombra Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Departamento en Alicante a don Fernando Rovira Carbonell.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo primero del Decreto 1565/1959, de 10 de septiembre, en aplicación de lo establecido en el artículo 14, apartado cuarto, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con la propuesta formulada por esa Dirección General en resolución del concurso convocado para proveer la vacante existente, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial de este Ministerio, en Alicante al Ingeniero Agrónomo don Fernando Rovira Carbonell, de la que deberá hacerse cargo en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1970.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías que se citan de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de marzo último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios interinos de dicha clase.

Esta Dirección General ha acordado declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Almadén, Alcañices, Puebla de Sanabria, Villanueva de la Serena y Castrojeriz, las que deberán ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Director general, Aclisio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de marzo de 1970 por la que se agrega una nueva plaza de «Derecho Administrativo» (tercera cátedra) —segunda adjuntía—, al concurso-oposición a las plazas de la misma denominación anteriormente convocadas.

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) tres plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanza de «Derecho Administrativo», a las que se agregó una nueva plaza de la misma denominación por Orden ministerial de 22 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28), vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto agregar a dicho concurso-oposición una quinta plaza de Profesor adjunto adscrita a «Derecho Administrativo» (tercera cátedra) —segunda adjuntía—, asimismo vacante en la Facultad expresada, concediéndose un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»,

para que los aspirantes que lo deseen puedan solicitar la referida plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se declara desierta la oposición celebrada a la cátedra de «Teoría Económica» de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 28 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Física y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujo», «Francés», «Inglés», «Alemán», «Italiano» y «Portugués» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 24 de enero de 1970.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 99, de fecha 25 de abril de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6530, relación de aspirantes a las cátedras de «Alemán», entre las líneas correspondientes a «Quintana Font, Arturo.» y «Ratfisch Siffermann, Cristina Retana», debe figurar la siguiente, que fué indebidamente omitida: «Quintana Font, Arturo.»

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 29 de abril de 1970 por la que se hace pública la relación de opositores a ingreso en la Escuela de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, según orden de actuación establecido en sorteo, composición del Tribunal calificador y se determinan fechas para reconocimiento médico y exámenes.

Terminado el plazo concedido por Orden ministerial número 945/1970, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 91 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 47), a continuación se relacionan los opositores aspirantes a ingreso en la Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, según el número que les ha correspondido:

1. D. José González Pérez.
2. D. José María Nogueira Alvarez.
3. D. José Antonio Díaz Balbas.
4. D. Juan Antonio Pérez Martínez.
5. D. Antonio Millán Sánchez.
6. D. Francisco Canales Navas.
7. D. Fernando Rebello Martín.

8. D. Santiago Garoa del Moral Madinazcoitia.
9. D. José María Notario López.
10. D. Alfredo Hernández Martínez.
11. D. Fernando Perales Velasco.
12. D. Rafael Martí Aventín.
13. D. Pablo Cifuentes de la Encina.
14. D. José Antonio López Guerra.
15. D. Ramón Salinas Castro.
16. D. Juan Garrillo Martín.
17. D. Juan José Maceira González.
18. D. Joaquín Francisco Ruiz Viciana.
19. D. José Luis Díez Sánchez.
20. D. Francisco Oltra Ballester.
21. D. José Antonio Pretel Morat.
22. D. José Carretero Moreno.
23. D. Eduardo Pérez del Pozo.

La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Coronel don Teodoro Díaz de Atauri y Camino.
Vocales: Capitán don Blas Antonio Durán Mingorance, Capitán don Luis Matute Hernáez y Capitán don Gerardo Vielba Calvo.

Secretario: Capitán don Vicente Viñas Lacaña.

Sapientes

Presidente: Coronel don Joaquín Dorronsoro Cruz.
Vocales: Comandante don Rafael Chacón Stela, Capitán don Carlos Líbrero Martínez y Capitán don Atilano Perales García.
Secretario: Capitán don Ildefonso Larrañaga Lorences.

Los aspirantes relacionados deberán efectuar su presentación en el Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial (Ciudad Universitaria, pabellón de Fisiología, Madrid), al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico en las fechas que a continuación se indican, a las diez horas.

Día 18 de mayo de 1970: Del 1 al 11, ambos inclusive.

Día 19 de mayo de 1970: Del 12 al 23, ambos inclusive.

Una vez terminado el reconocimiento médico deberán presentarse en la Inspección del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Dirección de Industria Aeronáutica, Ministerio del Aire), para comenzar las pruebas de examen previstas en el artículo séptimo de la convocatoria.

Madrid, 29 de abril de 1970.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente al concurso-oposición para provisión de una plaza vacante de Cabo del Servicio de Incendios.

El Tribunal del concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Cabo del Servicio de Incendios ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Teniente de Alcalde don Roberto Moreno Valdés.
Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Gómez-Manjón Cabezas; Secretario interino de la Corporación, don Luis Abellán-García y Polo, e Ingeniero encargado de los Servicios de Arquitectura, don Joaquín Rodríguez Puget.

Secretario: Jefe accidental del Negociado de Personal, señora Francisca Molineros Bandera.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público para conocimiento de los interesados, entendiéndose por tales los aspirantes admitidos para tomar parte en la convocatoria y quienes no formando parte del Tribunal entiendan les corresponde reglamentariamente ser nombrados miembros del mismo, a fin de que si estiman que si el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnarlo interponiendo recurso de reposición ante la excelentísima Alcaldía en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Melilla, 28 de abril de 1970.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—2.554-A.